



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

20 ENE. 2015

Lima,

OFICIO MULTIPLE N° 012 -2015-DRELM- D

Señor

**AMÉRICO MANUEL SHIÑO VALENCIA FERNÁNDEZ**

Director de la Unidad de Gestión Escolar Local N° 07

Av. Álvarez Calderón N° 492, Torres de Limatambo

SAN BORJA

Asunto: AUTENTICIDAD DE DOCUMENTOS

Estimado Señor Director

Es grato dirigirme a usted para saludarlo y a la vez señalarle que de acuerdo a la R.M. N° 023-2015-MINEDU que aprueba la Norma que regula la contratación de profesores en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva en el año 2015, no se establece como requisito para la postulación, la presentación de copia autenticada y/o certificada de los Títulos de los docentes.

Por lo tanto, se les recuerda el cumplimiento obligatorio de lo establecido en la citada norma con el fin de no causar malestar entre los concursantes y evitar las posibles denuncias al solicitar requisitos no contemplados en la normatividad vigente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarles los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



**FLOR AIDEE PABLO MEDINA**  
Directora Regional de Educación  
de Lima Metropolitana

FAPM/DRELM